

Comisión de Fiscalización
Orden del día
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
15 de octubre de 2018
17:30 horas

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 5 de octubre de 2018.
3. Presentación del Tercer informe trimestral sobre el Registro Nacional de Proveedores, julio – septiembre 2018.
4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondiente al ejercicio 2017.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos administrativos sancionadores de queja en materia de fiscalización:
 - 5.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y del C. Candelario Pérez Alvarado, otrora Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/20/2016/TAB.
 - 5.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición "Por la CDMX al Frente" integrada por los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano y a su entonces candidato a diputado local por el distrito XI el C. Ismael Figueroa Flores, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/702/2018/CDMX.

- 5.3.** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social y su entonces candidato a la alcaldía en Xochimilco el C. José Carlos Acosta Ruíz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/686/2018/CDMX.
- 6.** Recuento de Acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.